

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA100-2022

LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS
 REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA
 PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO
 P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 08, celebrada el día lunes 02 de mayo de 2022, en el Punto No. 09 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD (10 ASISTENTES), INICIATIVA DE ACUERDO QUE PROPONE HACER MIEMBRO PERMANENTE DE LA RED MEXICANA DE CIUDADES AMIGAS DE LA NIÑEZ AL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO.

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se acepta la propuesta de hacer miembro permanente de la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez al Municipio de Tuxpan, Jalisco.

SEGUNDO.- Se designa y faculta como representante de este municipio dentro de la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez a la Lic. Neiba Teresita Magaña Cárdenas, Regidora Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género, como persona que tendrá la representación de la Presidenta Municipal en la Red.

TERCERO.- Se instruye al Secretario General para que remita copia certificada del presente Punto de Acuerdo de Ayuntamiento a la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez, para que se designe al Municipio de Tuxpan, Jalisco, como miembro permanente de la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez.

ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"
 Tuxpan, Jalisco, a 02 de mayo del 2022.

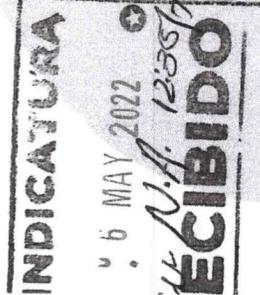
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
 SECRETARIO GENERAL



NOTIFÍQUESE A:

- LAE. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
- LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, SÍNDICO MUNICIPAL
- LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL
- REGIDOR ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN, LIC. DANIELA OCEGUERA ZUÑIGA, REGIDORES DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO
- RED MEXICANA DE CIUDADES AMIGAS DE LA NIÑEZ

VPR/mgv





Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA87-2022

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 7, celebrada el día lunes 4 de abril de 2022, en el Punto No. 6 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por unanimidad (11 asistentes) "DICTAMEN QUE ATIENDE EL ACUERDO LEGISLATIVO 171- LXIII-22, REMITIDO A ESTA PRESIDENCIA POR LA SECRETARÍA GENERAL DEL HONORABLE CONGRESO DE JALISCO".

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Remítase el presente dictamen al Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual se exhorta a buscar alguna partida presupuestal o asignación de recursos para la creación de espacios educativos y recreativos (ludotecas) para poder erradicar o atender las causas del trabajo infantil en el Municipio de Tuxpan, Jalisco.

SEGUNDO.- Se exhorta a las empresas del Municipio para que como empresas socialmente responsables contribuyan y aporten recursos para la elaboración de protocolos que regulen el trabajo infantil, fomentando el apoyo a sus trabajadores para que puedan realizar sus actividades laborales sabiendo que sus hijos se encuentran en un lugar seguro.

Lo que hago de conocimiento para todos los efectos legales.

ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"

Tuxpan, Jalisco, a 04 de abril del 2022.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFIQUESE A:
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS, LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS, ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ, LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS, REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS
LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS, PROF. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN, ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ, LIC. DANIELA OCEGUERA ZÚÑIGA, REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL Y PATRIMONIO.

VPR/mgv

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA25-2021

LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS
REGIDORA -PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE
DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO
P R E S E N T E

El que suscribe Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 2, celebrada el día lunes, 29 de noviembre de 2021, en el Punto No. 9 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD (10 asistentes) INICIATIVA DE ACUERDO QUE PROPONE HACER MIEMBRO DE LA RED MEXICANA DE CIUDADES AMIGAS DE LA NIÑEZ AL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO.

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- El Municipio de Tuxpan, Jalisco acepta la propuesta de ser miembro de la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez.

SEGUNDO.- Se designa y faculta como representante de este municipio dentro de la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez a la Lic. Neiba Teresita Magaña Cárdenas, Regidora Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género, como persona que tendrá la representación de la Presidenta Municipal en la Red.

TERCERO.- Se instruye al Secretario General para que remita copia certificada del presente Punto de Acuerdo de Ayuntamiento a la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez, para ratificar la intención del Municipio para ser miembro permanente de la Red.

Lo que hago de conocimiento para todos los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
Tuxpan, Jalisco, a 30 de noviembre del 2021.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

Ccp: ING MANOLO JIMÉNEZ SALINAS, PRESIDENTE DE LA RED MEXICANA DE CIUDADES AMIGAS DE LA NIÑEZ, Presidenciarman@gmail.com apovoninezadl@gmail.com
VPR/mgv *Bienestar incluyente para todas y todos*

Portal Hidalgo # 7 colonia centro, Tuxpan Jalisco.

Teléfonos: (371) 41 3539 y (371) 7 39 20

www.tuxpan-jal.gob.mx

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA43-2021

LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE
DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 3, celebrada el día jueves 23 de diciembre de 2021, en el Punto No. 11 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por unanimidad (11 asistentes) INICIATIVA DE ACUERDO QUE PROPONE LA REINSTALACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO.

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se aprueba la Reinstalación del SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO.

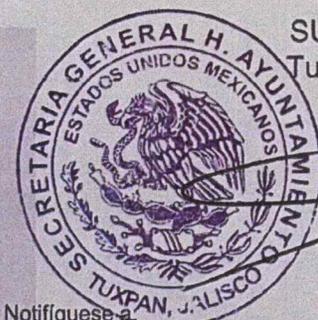
SEGUNDO.- Se designa y faculta a la REGIDORA NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS, como SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO, quien fungirá como representante del Sistema Municipal.

TERCERO.- Se instruye a la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos para que se encargue de la Reintegración del SIPINNA Municipal y remita copia del acta de reinstalación a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

CUARTO.- Se instruya a Secretaría General para que remita copia certificada del presente acuerdo a Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Lo que hago de conocimiento para todos los efectos legales.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
Tuxpan, Jalisco, a 28 de diciembre del 2021.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL



Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA72-2022

LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE
DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 6, celebrada el día viernes 4 de marzo de 2022, en el Punto No. 8 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por Mayoría Absoluta 7 votos, 1 voto en contra, 2 abstenciones (10 asistentes) Iniciativa de acuerdo económico que autoriza la Sesión Solemne de Ayuntamiento con motivo del 47 Aniversario de la Declaración del Día Internacional de la Mujer por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se autorice y se instruya celebrar Sesión Solemne de Ayuntamiento para el próximo martes 08 de marzo del año en curso, en punto de las 09:00 horas, en el auditorio Flavio Romero de Velazco para conmemorar el "Día Internacional de la Mujer".

SEGUNDO.- Se instruya a la Secretaría General, para que con fundamento en el artículo 18 del Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan; y por su conducto, se corran las invitaciones correspondientes para la celebración de Sesión Solemne de Ayuntamiento que se llevará a cabo el próximo martes 08 de marzo del año en curso; en punto de las 09:00 horas, para la conmemoración del "Día Internacional de la Mujer".

TERCERO.- Se autorice la entrega de galardones a las mujeres destacadas del Municipio de Tuxpan, Jalisco, el cual se entregará el mismo día de la sesión por parte de los miembros del Pleno del Ayuntamiento, y de acuerdo a la convocatoria que lanzó el Instituto de la Mujer, mismo que determinará a las galardonadas.

CUARTO.- Se instruya al Secretario General, para que proceda notificar al departamento de la Hacienda Municipal para que determine el costo de los galardones y erogue los recursos económicos en los términos de la presente iniciativa.

QUINTO.- Se exhorte a los departamentos correspondientes del H. Ayuntamiento y a los participantes para que sigan los protocolos de sanidad para prevenir los contagios por el Covid-19, durante la Sesión Solemne con motivo del Día Internacional de la Mujer.

Lo que hago de conocimiento para todos los efectos legales.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
Tuxpan, Jalisco, a 4 de marzo del 2022.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL



Notifíquese a:
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL
C. REGIDORES
MTRO. TEÓFILO DE LA CRUZ MORÁN, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL
T.S.U.A.R.C. LILIA JUDITH GODÍNEZ VÁZQUEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO INSTITUTO PARA EL BIENESTAR DE LAS MUJERES
L.E. RICARDO GONZÁLEZ GIL, JEFE DE GABINETE (para la reserva y preparación del Auditorio).

VPR/mgv

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA72-2022

LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE
DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 6, celebrada el día viernes 4 de marzo de 2022, en el Punto No. 8 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por Mayoría Absoluta 7 votos, 1 voto en contra, 2 abstenciones (10 asistentes) Iniciativa de acuerdo económico que autoriza la Sesión Solemne de Ayuntamiento con motivo del 47 Aniversario de la Declaración del Día Internacional de la Mujer por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se autorice y se instruya celebrar Sesión Solemne de Ayuntamiento para el próximo martes 08 de marzo del año en curso, en punto de las 09:00 horas, en el auditorio Flavio Romero de Velazco para conmemorar el "Día Internacional de la Mujer".

SEGUNDO.- Se instruya a la Secretaría General, para que con fundamento en el artículo 18 del Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan; y por su conducto, se corran las invitaciones correspondientes para la celebración de Sesión Solemne de Ayuntamiento que se llevará a cabo el próximo martes 08 de marzo del año en curso; en punto de las 09:00 horas, para la conmemoración del "Día Internacional de la Mujer".

TERCERO.- Se autorice la entrega de galardones a las mujeres destacadas del Municipio de Tuxpan, Jalisco, el cual se entregará el mismo día de la sesión por parte de los miembros del Pleno del Ayuntamiento, y de acuerdo a la convocatoria que lanzó el Instituto de la Mujer, mismo que determinará a las galardonadas.

CUARTO.- Se instruya al Secretario General, para que proceda notificar al departamento de la Hacienda Municipal para que determine el costo de los galardones y erogue los recursos económicos en los términos de la presente iniciativa.

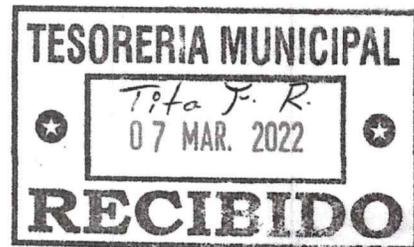
QUINTO.- Se exhorte a los departamentos correspondientes del H. Ayuntamiento y a los participantes para que sigan los protocolos de sanidad para prevenir los contagios por el Covid-19, durante la Sesión Solemne con motivo del Día Internacional de la Mujer.

Lo que hago de conocimiento para todos los efectos legales.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
Tuxpan, Jalisco, a 4 de marzo del 2022.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL



Notifíquese a:

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL
C. REGIDORES

MTRO. TEÓFILO DE LA CRUZ MORÁN, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

T.S.U.A.R.C. LILIA JUDITH GODÍNEZ VÁZQUEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO INSTITUTO PARA EL BIENESTAR DE LAS MUJERES

L.E. RICARDO GONZÁLEZ GIL, JEFE DE GABINETE (para la reserva y preparación del Auditorio).

VPR/mgv



SALA DE REGIDORES



Recibo -
07/03/2022

Recibi
07/marzo/22

Recibo
Manc M
07-03-22



Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA79-2022

LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, SÍNDICO MUNICIPAL.
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 6, celebrada el día viernes 4 de marzo de 2022, en el Punto No. 15 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por unanimidad (10 asistentes) Iniciativa de acuerdo que autoriza la participación del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco para acceder a la Estrategia "ALE 2022" propuesta por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco.

Emitiendo los siguientes acuerdos:

ÚNICO.- Se autorice LA PARTICIPACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO, PARA ACCEDER A LA ESTRATEGIA "ALE 2022" PROPUESTA POR LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE JALISCO, para atender lo referente a la eliminación de todas las formas de discriminación de género y erradicar la violencia contra las mujeres. Facultándose a la C. Presidenta Municipal, Secretario General y Síndico Municipal para que suscriban y firmen convenios y/o documentos con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco para atender lo referente a la estrategia ALE 2022.

A su vez, se designa a la C. Lilia Judith Godínez Vázquez, Titular del Instituto para el Bienestar de las Mujeres como enlace entre el H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco y la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres Y Hombres.

Lo que hago de conocimiento para todos los efectos legales.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
Tuxpan, Jalisco, a 4 de marzo del 2022.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

Notifíquese a:
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS, REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO
C. LILIA JUDITH GODÍNEZ VÁZQUEZ, TITULAR DEL INSTITUTO PARA EL BIENESTAR DE LAS MUJERES

VPR/mgv

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA26-2021

LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE
DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO
P R E S E N T E

El que suscribe Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 2, celebrada el día lunes, 29 de noviembre de 2021, en el Punto No. 10 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD (10 asistentes) INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE AUTORIZA SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO CON MOTIVO DEL 73 ANIVERSARIO DEL DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se autoriza y se instruye celebrar Sesión Solemne de Ayuntamiento para el próximo 08 de diciembre del año en curso, en punto de las 11:00 horas, para conmemorar el "Día Internacional de los Derechos Humanos", en el Auditorio Flavio Romero de Velasco de Tuxpan, Jalisco.

SEGUNDO.- Se instruye al Secretario General para que convoque a dicha Sesión Solemne y se extienda invitación al personal de la Sede Regional de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

TERCERO.- Se exhorta a los departamentos correspondientes del H. Ayuntamiento y a los participantes para que sigan los protocolos de sanidad para prevenir los contagios por el Covid-19, durante la sesión solemne con motivo del Día Internacional de los Derechos Humanos.

Lo que hago de conocimiento para todos los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
Tuxpan, Jalisco, a 30 de noviembre del 2021.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

Cop. ARG. ADRIAN LOPEZ AVIÑA, OFICIAL MAYOR, para la reserva y preparación del Auditorio.
VPR/may

Bienestar incluyente para todas y todos

Portal Hidalgo # 7 colonia centro, Tuxpan Jalisco.

Teléfonos: (371) 41 3539 y (371) 7 39 20

www.tuxpan-jal.gob.mx